



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.31.24	
Título del expediente:		"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA CLOUD PARA EL PERIODO 2024 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		53.625,00 €	
Fecha:	29 de julio de 2024	Hora:	10.30
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de suministro de "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA CLOUD PARA EL PERIODO 2024 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES En fecha 19 de julio de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dichas empresas fueron las siguientes:			



Autoritat Portuària de Balears

- 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L.
- XERIDIA, S.L.

En fecha 22 de julio de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a los citados licitadores.

En fecha 22 de julio de 2024 la empresa 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica y la empresa XERIDIA, S.L. hizo lo propio en fecha 23 de julio de 2024.

En fecha 26 de julio de 2024 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 26 de julio de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Para la oferta presentada por la empresa 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L.:

“Se comprueba que los productos ofertados son todos los solicitados.

Se analiza la justificación y se comprueba que su precio se obtiene de aplicar unos descuentos que dicha empresa puede aplicar por ser Atlassian Gold Solution Partner y disponer de un descuento adicional del 10% sobre el precio de catálogo.

Además se ha visto beneficiada por el cambio de moneda entre dólar y euro.

Finaliza la justificación diciendo que obtiene beneficio económico directo en la operación.

Conclusión a la justificación: Al tratarse de unas licencias muy concretas, no da lugar a tener en cuenta la calidad del objeto del contrato por lo que solo se mira el aspecto del precio. Vista la justificación de los descuentos, se considera viable la oferta económica presentada.”.

Para la oferta presentada por la empresa XERIDIA, S.L.:

“Se comprueba que los productos ofertados son todos los solicitados.

Se analiza la justificación y se comprueba que su precio se obtiene de aplicar unos descuentos que dicha empresa puede aplicar por ser Atlassian Platinum Solution Partner y disponer de ventajas adicionales y rebajas exclusivas por crecimiento que le facilitan la propuesta de los precios ofertados.

Conclusión a la justificación: Al tratarse de unas licencias muy concretas, no da lugar a tener en cuenta la calidad del objeto del contrato por lo que solo se mira el aspecto del precio. Vista la justificación de los descuentos, se considera viable la oferta económica presentada”.

A modo de conclusión final, la Comisión Técnica declara:

“A la vista de todos los aspectos indicados, esta comisión técnica considera que las empresas 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L., y XERIDIA, S.L. han realizado de forma suficiente la



Autoritat Portuària de Balears

justificación de la viabilidad de sus ofertas económica presentadas para la ejecución de este expediente de contratación”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L.	JUSTIFICA
XERIDIA, S.L.	JUSTIFICA

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (90 %): 3. Certificación Partner Atlassian (10%): 4. Total:	1. 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L. 2. 37.998,67 € (90 Puntos) 3. Sí (10 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (90 %): 3. Certificación Partner Atlassian (10%): 4. Total:	1. XERIDIA, S.L. 2. 38.630,00 € (86,01 Puntos) 3. Sí (10 Puntos) 4. 96,01 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (90 %): 3. Certificación Partner Atlassian (10%): 4. Total:	1. INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L. 2. 41.794,20 € (66,59 Puntos) 3. Sí (10 Puntos) 4. 76,59 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (90 %): 3. Certificación Partner Atlassian (10%): 4. Total:	1. EXCENTIA CONSULTORIA, S.L. 2. 50.000,00 € (19,63 Puntos) 3. Sí (10 Puntos) 4. 29,63 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 26 de julio de 2024.



Autoritat Portuària de Balears

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa XERIDIA, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 26 de julio de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA CLOUD PARA EL PERIODO 2024 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa 3DIGITS, SERVEIS D’ENGINYERIA INFORMÁTICA, S.L. por la cantidad de treinta y siete mil novecientos noventa y ocho euros con sesenta y siete céntimos (37.998,67 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, a partir de la fecha de finalización de las licencias actuales (05/10/2024) y un plazo de garantía de dos (2) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.